



## Formato de recopilación de Información de Programas Operativos.

<b>Dependencia:</b>	Dirección General de Obras y Servicios Públicos.
<b>Nombre del programa:</b>	Instalación y rehabilitación de Alumbrado Publico
<b>Responsable:</b>	Director de Servicios Públicos.

**Tipo de Programa:**

**Tipo de Programa:**

Piloto.   
Anterior.   
Nuevo.

### 1. Problemática social.

La sociedad demanda transparencia y eficiencia en los trabajos realizados por el departamento de alumbrado público, principalmente en la iluminación adecuada de la ciudad y sindicatura, esto debido a la inseguridad que representa el tener sectores con poca o nula iluminación.

Es muy importante ampliaciones de red, debido a que diversos sectores no cuentan con red eléctrica para llevar iluminación a todo el municipio.

### 2. Justificación.

En base a levantamientos realizados por personal, podemos darnos cuenta la deficiencia que se tiene de alumbrado en el municipio, se determinó que la distribución de trabajo no era uniforme, descuidando sectores de la ciudad, sindicaturas y ejidos.

### 3. Descripción del Programa.

En base a la recepción de solicitudes de la ciudadanía, por la necesidad que se tiene en la ciudad, en sindicaturas y ejidos se elabora un programa de actividades para resolver las necesidades del departamento de alumbrado público, se asignó un supervisor quien recorre la ciudad durante la noche detectando las luminarias que se encuentren apagadas, con ello contribuir a una atención más rápida y oportuna, así como la coordinación con síndicos municipales para atender las necesidades de alumbrado que se tengan en todos sus ejidos correspondientes; donde los comisariados juegan un papel muy importante, ya que apoyan realizando levantamientos por las noches, así nos ahorran tiempo y combustible.





#### 4. Beneficiarios del Programa.

Los beneficiarios de este programa son todos los habitantes del municipio de Guasave, ya que el contar con una iluminación adecuada en toda la ciudad ofrece seguridad al ciudadano.

#### 5. Objetivos del Programa.

- Mejorar los servicios públicos del municipio entre los que destacan la reparación y mantenimiento del alumbrado público.

#### 6. Líneas de acción o estrategias.

- Asignar los trabajos necesarios al personal especializado.
- Realizar levantamientos sobre alumbrado para resolver la problemática a la Ciudadanía en General.
- Contar con el equipo de trabajo capacitado.
- Dar atención adecuada a la Ciudadanía en General

#### 7. Metas de resultados.

A continuación, dejamos las metas a cumplir por medio del plan de proyección de actividades por parte del Dpto. de Alumbrado Público en el año 2022.

Recolección de basura

RECOLECCION DE BASURA	
INSTALACION Y REPARACION DE FOTOCELDA	6,000 PIEZAS
ATENCION CIUDADANA	10,000 REPORTES
SUSTITUCION DE LAMPARAS VAPOR DE SODIO A LED	4,000 PIEZAS
INSTALACION DE LAMPARAS LED	2,000 PIEZAS





## 8. Presupuesto asignado.

- Sin presupuesto

## 9. Cronograma o ruta crítica

ACCION	2021		2022										TOTALES
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
INSTALACION Y REPARACION DE FOTOCELDAS	58	92	480	1,222	1,492	345	400	395	143				4,627
ATENCION CIUDADANA	53	99	308	173	263	150	145	96	66				1,353
SUSTITUCION DE LAMPARAS VAPOR DE SODIO A LED	0	0	0	0	0	0	0	8	0				8
INSTALACION DE LAMPARAS LED	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0

